

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACIÓN
 Naó, 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Ceferino y Simplicio mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—S. José de Calasanz fr.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO
 La excelencia de la vida religiosa

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, para que comprendamos mejor la excelencia del estado religioso, tan útil á la Iglesia y á la salvación de las almas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer á las Ordenes religiosas.
CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en San Juan Bautista.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de Santa Clara, permaneciendo el Señor de manifiesto, por la mañana, de siete á diez, y por la tarde, de las cinco menos cuarto á las siete y media.
 Iglesia de San Magin

A las seis de la mañana se rezará el santo Rosario; luego habrá Misa, leyendo los misterios figurados en la misma; continuarán los ejercicios de la Novena, y á las siete volverá á celebrarse el santo sacrificio.
 Por la tarde, á las siete, se rezará el santo Rosario, después se practicarán los ejercicios de la Novena, terminando con los gozos del Santo.

DE ACTUALIDAD

El eminente geógrafo Eliseo Reclus trató de venir estos días á España, y el Gobierno se lo ha impedido.

Con tal motivo los radicales están que se pelan las barbas, mientras nosotros nos bañamos en agua de rosas, como suele decirse, de puro satisfechos.

Es natural; porque Eliseo Reclus, el geógrafo insigne, no venía á enseñar Geografía precisamente, sino una cosa muy distinta, una cosa que así tiene que ver con la Geografía como por los cerros de Ubeda. Como lo cortés no quita á lo valiente, vamos al decir, lo geógrafo no quita á lo anarquista, y el respectivo Eliseo Reclus, que, en efecto, es un geógrafo de primera talla, es asimismo un anarquista de tomo y lomo; de suerte que, dejándose por ahora de geografías y de armas al hombro, á lo que venía á España era á tender el paño y propinar nos un curso de anarquismo que Dios nos libre.

El Gobierno se ha opuesto á la ejecución de tamaño propósito, y ha hecho muy bien. Pero ocurre una duda: si el Gobierno cree en realidad que no conviene permitir tales desahogos á los amables apóstoles de este nuevo evangelio, ¿por qué no se decide á tirar de la cuerda para todos, y no decreta la misma prohibición con respecto á todo linaje de apóstoles nuevos, que si no todos predicán lo mismo literalmente, van á parar todos al mismo fin? Y si en vez de dirigirnos á los hombres, nos dirigimos al sistema en cuyo nombre proceden; ¿á qué viene acordarse ahora de prohibiciones rigurosas cuando por tantos años ha estado á la orden del día la más absoluta tolerancia?

Es notorio que se prohíbe actualmente la predicación y venida del honorable Eliseo Reclus, en obsequio del orden y de la paz; pero no es me-

nos notorio y evidente que hace ya mucho tiempo se vienen predicando doctrinas atentorias de igual modo á la paz y al orden, y es lo cierto que, salvo raras y mezquinas excepciones, tales doctrinas no habían encontrado el menor obstáculo de parte del Gobierno. Después de todo ¿quién hay que echar la culpa de que buena parte del público español tenga hoy tragaderas para las terribles doctrinas de Eliseo Reclus, y aceros para solicitarlas? Si hubiese imperado siempre, como era justo, el régimen del rigor, en vez del de la tolerancia, ni que decir tiene que á nadie se le hubiera ocurrido llamar ahora al célebrimo anarquista para que viniera á dar una lección fulminante de su ciencia diabólica; y eso no sólo por temor de ver frustrado su intento, sino principalmente por no haber paladar tan estragado que tales manjares apeteciese.

El liberalismo comienza á comprender lo desastroso de sus teorías imposibles, y se resuelve á impedir á todo trance el efecto, después de consentir en que se pusiera la causa que necesariamente había de producirlo. Si al menos ese conocimiento fuese completo y el escarmiento eficaz. Pero ya se verá como esas tan sólo son energías de un momento, y una vez pasado el peligro momentáneo, volverán nuestros incomparables gobiernos á permitir todo género de barrabasadas, y vendrá Eliseo Reclus ú otro peor que él á predicar anarquismo y cuanto se le antoje. Dejemos que pasen las elecciones municipales, que ni al Gobierno ni á nadie conviene que ganen los republicanos, y sobre todo si el Gobierno sale victorioso, tornará á prevalecer el régimen de siempre, con sus infames complicidades y sus absurdas tolerancias.

Sabe Dios cuán de veras quisiéramos equivocarnos. Si así fuera y el Gobierno se decidiese de una vez á obrar con energía, aun hay sol en las bordas, y todavía nos fuera dado esperar esa regeneración de que tanto se habla y por la que tan poco se hace.

Consistori dels Jochs Florals de Girona

PRIMER CERTAMEN LITERARI
 La Junta Directiva té l'honor de convidar á tots els conuehadors de les lletres catalanes á pendrer part en la festa literaria d'enguany, que si a Deu plau, tindrà lloch el dia de San Narcís, Patró de la ciutat y bisbat de Girona.

CARTELL

PREMIOS ORDINARIS
 I. Flor Natural; premi anomenat d'honor y cortesia, s'adjudicará a la millor poesia de metre y tema lliure. Segons es costum en les festes de la gaya ciencia, l'autor deura ferne present a la dama de sa elecció, la que, proclamada Reyna de la Festa, passará a ocupar el trono presidencial pera entregar desd'allí els demés premis als autors llorejats.
 II. Un objecte d'art, ofrena del Consistori al millor trevall literari, en prose, també de tema lliure.

PREMIOS EXTRAORDINARIS
 I. Un ram de lloer d'or y argen, ofert pel Exm. Ajuntament d'aquesta ciutat a la millor poesia de carácter històric o tradicional, essent preferida, en igualtat de circumstancies, aquella que's referesca á nostre ciutat.
 II. Un objecte d'art, ofrena de nostra Exma. Diputació provincial a la millor Monografia històrica d'algun poble o comarca de la provincia.

III. Un objecte d'art que regala l'Excm. senyor Marqués de Camps, Senador del Regne, al millor trevall en prosa que versí sobre les «Tredicions polítiques de l'agricultura catalana».

IV. Un objecte d'art ofer per l'Excm. Sr. D. Francisco Albó y Martí, diputat a Corts per Olot, al millor «Estudi dels principis de Dret polítich continguts en les obres dels mes importants autors catalans anteriors al sigle XVIII».

V. Un objecte d'art, ofert per el Centro Moral Gerundense a la millor obra dramática ó cómica, en un o mes actes, pera homes sols, a propòsit per esser representada en societats catòliques.

VI. Un objecte d'art, ofrena del «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad» d'aquesta ciutat, al qui millor desenrotlli el següent tema: «Milloras públicas que podrien efectuar-se a Girona y medis de portarlas a la práctica» sense agravar al pressupost municipal.

VII. Un exemplar de la Vida de S. S. Lleó XIII, ricament encuadernat, que ofereix el Circol Catòlich d'Obrers d'aquesta ciutat, al autor de la més inspirada poesia que canti les glories d'aqueix gran Papa, que ab tan alta sabiduría ha sabut resoldrer, l'actual problema de la qüestió obrera.

VIII. Un objecte d'art, regalat per l'Unió Catalanista, al qui millor desenrotlli el següent tema: «Estudi historich-juridich de la diplomacia catalana en els sigles XIV y XV y biografía dels principals diplomàtics catalans que intervingueren en les relacions y conflictes internacionals de l'esmentada época.»

IX. Un gerro de cerámica Bisbalenca que regala l'Escut Empuriat, de la Bisbal, a la millor composició en vers en la que's descriga la vida del obrer taper.

X. Una estàtua de «Victoire» de Bruchon, bronce de 67 centímetres de alsada, ofrena del Orfeó Catalunya, de Cassá de la Selva, al millor himne endresat á la senyera del Orfeó, que te per emblema «Deu, Patria y Art.»

XI. Un dibuix al carbó, ab rich encuadrament modernista que ofereix don Joseph Berga y Boado, de Olot, a la millor descripció en prosa ó vers, de la festa del carrer de las Ballesterias de Girona, tal com se celebrava antigament.

XII. Un objecte d'art que regala don Lleó Audouard a la millor rondalla, en vers ó prosa, per esser cantada á la maynada.

XIII. Un cuadro al oli, que regala don Prudenci Bertrana al millor cuadro literari en prosa, de tema lliure.

CONDICIONS

- 1.ª Tots els trevalls han de ser rigurosament inèdits y escrits en llengua catalana.
 - 2.ª Dits trevalls deuran ser enviats al Secretari del Jurat Calificador don Prudenci Bertrana. (Pujada de San Martí, 2, 3.ª 2.ª) abans del 10 de octubre vinent, acompañats d'un plech clós que continga el nom del autor y que porti en la coberta el titol y lema de la composició respectiva.
 - 3.ª El Jurat concedirà als accésits y mencions honorífiques a les composicions que se'n fassan dignes.
 - 4.ª La Junta directiva se reserva la propietat de les obres premiades, durant un any, á contar desde el dia de la festa.
- El Jurat estarà compost dels senyors don Francésch Mateu, Mestre en Gay Saber, President; don Joseph Franquet y Serra, don Joaquim Fabrellas y Rynt, don Francisco Viver, Pbre. Vocais, y don Prudenci Bertrana, Secretari.
- Girona 8 d'agost de 1903.—Per la Junta Directiva del «Consistori dels Jochs Florals», Joseph Franquet y Serra, President.—Prudenci Bertrana, Secretari.

Alimentos que son peligrosos cuando se combinan

Hay muchas substancias alimenticias que son muy saludables y nutritivas cuando se comen solas, pero que resultan perjudiciales para la salud, y aun para la vida, si se toman en combinacion.

Todos los que han viajado por los países tropicales de América saben que allí nadie bebe vino ni licores fuertes después de comer plátanos, pues de hacerlo así, sobrevienen estreñimientos y cólicos violentos. El peligro es sobre todo inevitable si la bebida es aguardiente.

El vinagre en las ensaladas retarda la digestión. Por muy poca cantidad que se ponga, la digestión dura de cuatro á treinta minutos más que de ordinario, y si la proporción es muy grande, puede la digestión cesar durante largo rato. El vinagre con sal parece ser singularmente dañino; en Inglaterra murió hace poco una jovencita de quince años por haber bebido una pequeña dosis de vinagre y sal.

Jamás deben comerse cerezas con leche. Esta mezcla mató al presidente de los Estados Unidos Franklin Pierce.

El té ocasiona siempre un ligero retraso en la digestión, pero sus efectos son más perjudiciales cuando se toma al mismo tiempo que la carne. El mejor té de la China contiene un ocho por ciento de tanino, y esta substancia convierte la carne en algo muy semejante al cuero, haciéndola, por consiguiente, muy poco á propósito para la nutrición. Un célebre médico inglés aconseja tomar el té muy claro, y nunca durante la comida, sino después; es el único modo de no echarse á perder el estómago. Un poco de bicarbonato de sosa añadido al té, en proporción de uno por cincuenta, es también muy conveniente.

Es muy común creer que el queso es una substancia que se digiere por sí misma, pero por eso mismo, nadie debiera comerlo sin tener antes la completa seguridad de poseer un estómago muy resistente. Lo peor de todo es comer juntamente con el queso cebolla cruda ó carne. La carne es suficientemente nutritiva para que necesite esta mezcla.

De las substancias animales, la única que puede comerse cruda, sin ningún temor, es la ostra. Y aun así, hay peligro de coger una tifoidea.

CARTILLAS AGRICOLAS REGIONALES

Ayer publicó la Gaceta un real decreto del ministerio de Agricultura, acerca del cual dimos ya noticia dias pasados á nuestros lectores.

La parte dispositiva del referido real decreto dice así:

- «Artículo 1.º Se abre un concurso público para la redacción de cartillas agrícolas regionales, con destino á las Escuelas de primera enseñanza.
- Art. 2.º Para los efectos de este concurso, se considerará dividido el territorio español en los distritos ó regiones siguientes:
- 1.º Comprenderá las provincias de Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense, Oviedo y Santander.
 - 2.º Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.
 - 3.º Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Navarra.
 - 4.º Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.
 - 5.º León, Salamanca, Palencia y Zamora.
 - 6.º Burgos, Valladolid, Segovia, Avila y Soria.
 - 7.º Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca.
 - 8.º Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete.
 - 9.º Caslellón de la Plana, Valencia, Alicante y Murcia.
 - 10.º Córdoba, Sevilla, Jaén, Huelva y Cádiz.
 - 11.º Málaga, Granada y Almería.
 - 12.º Islas Baleares.
 - 13.º Islas Canarias.
- Art. 3.º Una Junta nombrada por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas cali-

ficará el mérito de las Cartillas presentadas, eligiendo aquellas que mejor se adapten á las condiciones especiales de cada una de las mencionadas regiones.

Art. 4.º Será obligatoria para la enseñanza en todas las Escuelas comprendidas dentro de cada región; aquella cartilla que haya sido designada como la mejor para la misma.

Art. 5.º Las condiciones esenciales que deben satisfacer dichas cartillas son las de expresar: las circunstancias de situación topográfica y naturaleza de los terrenos predominantes en la región á que se refieran; las que caracterizan su clima y accidentes meteorológicos; las reglas prácticas y sencillas para la ejecución y mejoras de sus cultivos propios más importantes, así como de su ganadería y de las industrias rurales que de aquéllos y de ésta se derivan.

Debe ser objeto especial de esta enseñanza la demostración de las ventajas que procura el empleo de abonos bien combinados, y el estudio de los nuevos cultivos que cabe introducir en la zona á que la cartilla se destina.

La brevedad y concisión características de este género de trabajos elementales, quedan, desde luego, encarecidas, y serán notas muy recomendables á la consideración del Jurado calificador.

Art. 6.º Los autores cuyos trabajos fueran favorablemente calificados, percibirán, en concepto de premio, la cantidad de 1.000 pesetas, y cuando el Estado proceda á la impresión y tirada de las cartillas aprobadas, recibirán 1.000 ejemplares de sus respectivas obras, que este ministerio podrá adquirir para las Bibliotecas agrícolas, al precio que la Junta calificadora previamente determine.

Art. 7.º La propiedad de dichas cartillas quedará enteramente resguardada á sus autores; pero durante cinco años podrá el Estado imprimirlas y repartirlas á sus expensas en las escuelas públicas.

Art. 8.º Las instancias para tomar parte en este concurso serán presentadas en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, acompañadas de dos ejemplares de la cartilla, antes del día 30 de octubre del año corriente.

Art. 9.º Los gastos que ocasione este decreto se sufragarán con cargo al capítulo VI, art. 2.º, del presupuesto vigente.

CONTRA EL EXPEDIENTE

El decreto del ministerio de Hacienda firmado ayer en San Sebastián, tiene por objeto simplificar el expediente; y acabar con los intermediarios entre los particulares y la Hacienda.

El Sr. González Besada se propone ser inexorable con los empleados que no cumplan sus deberes, y al efecto establece penalidades.

También ha adoptado medidas para que nadie pueda eludir la responsabilidad que contrajere por incumplimiento de la ley.

Entiende el ministro que empleados y particulares son favorecidos con este decreto.

Es creencia muy arraigada que solamente se obtiene el despacho de expedientes ó por influencia ó por dinero.

Los particulares que carecen de la primera recurren á intermediarios, que, valiéndose de mil mañas, obtienen un éxito en su gestión.

La influencia y los intermediarios desaparecerán con ese decreto, si se cumplen los propósitos del ministro de Hacienda, porque los expedientes serán despachados con arreglo al orden de presentación.

Si éste fuese alterado, la penalidad para el empleado, de cualquier categoría que sea, es la suspensión del sueldo durante quince días, y en caso de reincidencia, la pérdida del destino. Para tramitar los expediente antiguos es necesario que los reinsten los interesados.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La administración de «La Cruz» queda instalada en la calle de la Nao, núm. 13, 2.º, 2.ª, a donde deberán dirigirse cuantas personas hayan de tratar asuntos administrativos de nuestro periódico.

Aun cuando huelga la advertencia, para que no haya lugar a duda alguna, debemos hacer presente: que la Dirección y Redacción de este diario continúan en la calle del Conde de Rius, y aquí es a donde debe dirigirse toda la correspondencia literaria.

Ni aun con gallardía sabe caer el Diario de Tarragona.

Su última contestación constituye no una prudente retirada, sino una fuga de las que forman época.

El temor de que al ensañarnos con el vencido, se nos tachara de poco caritativos, no ha de impedirnos que digamos al decano, que el compañero de redacción autor de estos desafiados trabajos no es ningún técnico, y que, de no haber escurrido el bulto el decano, del modo con que lo hace en su sulto de ayer, le hubiéramos retado a convertirse públicamente, en forma oral y en un lugar cual el Ateneo ó el Centro Industrial, el asunto debatido, y allí, le hubiéramos demostrado que, para tratar con conocimiento ciertas cuestiones, no precisa ser técnico, sino llevar á cabo un estudio concienzudo del asunto que haya de ser discutido, y tener, como ayuda, la suficiente sindéresis para no confundir lo blanco con lo negro.

La prueba de la equivocación lamentable sufrida por el colega, con la famosa cuarta solución, la dá otra vez él mismo, en su número de ayer, en un sulto que ha tenido la prudencia de intercalar entre otros de relleno, y que dice así:

«El personal facultativo de Obras del puerto está trabajando con actividad para ultimar el proyecto de un malecón de defensa del puerto en la orilla del río Francolí.»

Ese es, colega, ese es el punto en que, salvas algunas diferencias, coinciden el proyecto Elfo y el trazado del anteproyecto Maese, y, por esta razón, se trabaja activamente para ultimarle y llevarle listo á Madrid. ¡Gracias á Dios que, por su propio peso, cae usted del burro, señor decano!

Si no hicimos una extensa y detallada reseña de la reunión magna que se verificó en el Ayuntamiento, y si un extracto, suficiente para la información, de lo allí tratado y acordado, fué precisamente porque el Diario, y lo recordará, si le conviene no ser desmemoriado, nos había emplazado á que prestáramos atención á lo que allí se dijera, que vendría á coincidir con lo dicho por el colega. Y, efectivamente, fué completamente al revés, y de aquí el extracto de aquella reunión, suplido con la manera amplia con que hemos tratado cuestión tan importante para Tarragona y para los obreros de ésta en general, entendiéndolo el colega, en general, y no refiriéndonos solamente á los 26 obreros despedidos: que tan hijos de Dios son los unos como los otros.

Si el asunto no fuera tan serio y de tanto interés para Tarragona, habríamos abierto una sección jocosa, dedicada exclusivamente á contender con el Diario, único honor que merecía la ignorancia supina que en esta cuestión ha demostrado.

Pero ya que el Diario, viéndose en callejón sin salida, huye como alma que lleva el diablo, dando por terminada una polémica por él mismo provocada, en forma de exabrupto: ¿qué hemos de contestarle?

A enemigo que huye, puente de plata.

Uno de los tripulantes del vapor «Cabo Roca», surto en este puerto, tuvo la desgracia, ayer tarde, de producirse varias contusiones, mientras se hallaba dedicado á la carga del referido buque.

Por algunos compañeros de trabajo fué conducido el herido á la farmacia de los Sres. Cuchi y Mirambell, en la que le fueron curadas las erosiones que presentaba, siendo luego trasladado nuevamente á bordo.

Terminada la licencia que le fué concedida, ayer se hizo nuevamente cargo del Juzgado de primera instancia de este partido el Sr. D. Carlos de la Quintana.

Es tal el pestilencial hedor que emana de las cloacas, que urge proceder á su desinfección, para evitar que ello, á mas de las molestias que ocasiona al público, pueda ser causa del desarrollo de alguna enfermedad contagiosa.

Ayer, á las diez y media, tuvieron lugar los ejercicios de oposición para el beneficio de Sochantre de esta Catedral, habiéndose reunido por la tarde el tribunal técnico para formar la correspondiente relación, según el mérito de los opositores, y elevarla al Prelado.

Hallándose vacantes las plazas de Médico titular y Veterinario inspector de carnes de Ginestar, dotadas con el sueldo anual de 100 y 80 pesetas, respectivamente, deberán, los que deseen obtenerlas; solicitarlas antes de finir el plazo de treinta días, fijado para presentar las instancias correspondientes.

Han sido aprobados por la Administración de Contribuciones los apéndices al amillaramiento de Falset, Pallaresos, Vilaseca y Porrera, y devuelto para repasar el de Vallmoll.

Por celebrarse la festividad de San Agustín, pasado mañana será cantado á dos coros el Oficio en la Catedral.

Dentro unos días saldrá para los Estados Unidos el Provincial de los Misioneros del Corazón de María, Rdm. Padre, Francisco Cases, con el fin de visitar las muchas residencias que en América tiene establecida la Orden. Deseámosle un feliz viaje.

D. Rafael Nuet, Pbro., Beneficiado de la iglesia parroquial de San Juan de Valls, ha recibido, bajo secreto de confesión, para entregarla á su legítimo dueño, la cantidad de mil pesetas. Trasladado á los enemigos del sacramento de la Penitencia.

Por noticias recibidas, sabemos que el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis llegó sin novedad á Valls, anteayer á las seis y media de la tarde.

En el certamen literario-musical de la Academia Artística de Villafranca del Panadés, ha obtenido el premio ofrecido en dicho concurso el joven maestro compositor don Conrado Molgosa, por su canción catalana «Amorosa», para canto y piano, cuyo lema es: *Gloria duci, in hoc signo vinces.*

El capitán de carabineros don Gabino Elvira Calderón ha sido destinado al cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la Comandancia de esta provincia.

El remedio predilecto de los inteligentes para curar la bilis, el estreñimiento y todas las enfermedades que provienen del estómago y del hígado son las Píldoras de vida del Dr. Ross.

Desde el día 2 de septiembre próximo hasta el 30 del mismo mes, se abrirá el pago en la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda de la provincia de 1 por 100 de formación de las Matrículas de Industrias que les corresponde percibir á los alcaldes y secretarios de los pueblos de esta provincia.

Van aumentando los suscriptores al Seguro Infantil LA ACTIVIDAD, según puede verse en el anuncio, cuya lectura recomendamos.

Todas las misas que se celebrarán hoy, de seis á doce de la mañana, en la iglesia del Santo Hospital, serán aplicadas en sufragio del alma de D.ª Ramona Navarro Rodríguez, viuda de Cabré, madre política de nuestro particular amigo D. Andrés Enriquez.

Resolviendo una consulta formulada por el gobernador civil de Madrid con motivo de la suspensión de empleo y sueldo impuesta al Sr. Talavera por la Comisión provincial, el ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden, que ayer publica la Gaceta, y cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que las Diputaciones provinciales pueden nombrar y separar libremente á sus empleados, sin más excepción que la contenida en el apartado segundo del artículo 104 de la ley provincial.

Segundo. Que para ser ejecutivos los acuerdos referentes á tales nombramientos y separación de empleados, no se requiere más requisito que la notificación de los citados acuerdos en la forma ordinaria en que se hacen todos los que emanan de la Corporación provincial.»

Por la autoridad militar superior de la región ha sido aprobada la sentencia dictada por el consejo de guerra celebrado en Figueras contra el soldado Juan Camats Cot, acusado de los delitos de desobediencia, agresión á su superior en funciones de servicio, insulto y agresión á la guardia civil, escándalo público y amenazas á la autoridad.

Se le ha condenado á doce años y un día de reclusión militar temporal y accesorias de la expulsión de las filas del ejército, y pérdida de todos sus derechos, á dos meses de prisión por segunda embriaguez, y á un mes de arresto por retar al público.

Neurostegeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Ayer regresó á Lérida, después de haber pasado algunos días en esta ciudad, donde cuenta con numerosas relaciones, el M. I. Sr. Canónigo magistral de aquella Catedral, y amigo nuestro, Dr. D. Francisco Salasas.

El viernes próximo á las diez de la mañana se efectuará en el hospital militar el reconocimiento definitivo de los individuos de tropa presuntos inútiles.

De nuestro colega Diario de Reus: «Ha terminado felizmente la huelga de panaderos de esta localidad, habiendo vuelto al trabajo los oficiales del ramo, en las mismas condiciones en que lo verificaban antes de iniciarse el paro.

En su consecuencia, ayer tarde partieron para Tarragona los once soldados de Administración Militar que pasaron á esta con motivo de la huelga.

Los referidos soldados estuvieron en el despacho de la Alcaldía, haciendo presente al Alcalde Sr. Oliva, su agradecimiento á todos los dueños de tahonas, por el trato de que han sido objeto durante su permanencia en esta ciudad.»

D. Jorge Marriel ha acudido al Ayuntamiento solicitando permiso para instalar un motor de gas de cinco caballos de fuerza en el almacén letra E. de la calle de Orosio.

Las personas que se crean perjudicadas puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas ante la Alcaldía, dentro el plazo de 20 días.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cunit. Los aspirantes á dicha plaza podrán presentar las oportunas solicitudes dentro el término de quince días.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictando reglas para que los Rectores no descuiden el servicio de la provisión de escuelas vacantes, como cosa secundaria, y que despleguen todo su celo para resolver pronto y bien los concursos, á fin que de los pueblos puedan disfrutar de los beneficios de la enseñanza que paga.

Anuncio de la Dirección general de Sanidad, de que se ha declarado la fiebre amarilla en Veracruz (México).

Convocatoria del Patronato de farmacéuticos de Tortosa.

Las Alcaldías de Cunit, Ginestar y Pont de Armentera anuncian diferentes servicios de sus respectivos municipios. Providencias judiciales.

Nacionales y extranjeras

Escriben desde Londres á un colega barcelonés:

«Durante los últimos quince días, han preocupado mucho al público los asuntos de marina. Las maniobras que han realizado los torpederos y cazatorpederos en los mares situados entre Inglaterra é Irlanda y las de las flotas combinadas del Mediterráneo, de la Mancha y de las costas, en la Mancha y el Atlántico, han llamado la atención del público y de la prensa, por haberse notado varios defectos en el servicio y en el material.

Los torpederos son considerados como muy defectuosos: los cazatorpedos, andando con mayor velocidad y pudiendo sostenerse en el mar por espacio de muchos días, logran mantener á los torpederos en puerto durante casi todo el tiempo en que se efectuaron las maniobras; pero los cazatorpedos perdieron su velocidad en los mares de leva, quedando por debajo de cruceros y cañoneros de una velocidad mucho menor.

Con respecto á los acorazados, las dificultades surgieron de las máquinas de los grandes cruceros, por el consumo extraordinario de carbón y la imposibilidad de que dichos buques alcanzasen la velocidad registrada. Se dió el caso de que, después de darse la orden de já todá velocidad, uno de nuestros más antiguos acorazados permaneció durante un día entero al frente de la línea.

El consumo de carbón es tan grande en los nuevos cruceros de 23 nudos de velocidad por hora, y la cuestión de los «barcos-depósitos» de carbon reviste tal urgencia, que el Almirantazgo ha obtenido un crédito destinado á la adquisición de varios de esos barcos, que acompañarán á las flotas.»

Resulta del conjunto de los varios informes recogidos, que las experiencias de tiro hechas contra el «Suffren» han tenido buen éxito. Lo que se trataba de averiguar, no era si la torrecilla del navío podría ser perforada, sino el efecto que pudiera producir el choque de los proyectiles de gran calibre, sobre el funcionamiento de los aparatos de rotación, de apuntar y de aprovisionamiento de municiones de la torrecilla. Ahora bien, después de tres choques sucesivos la torrecilla del «Suffren» continuó funcionando, con la misma facilidad que antes. Desde ese punto de vista las experiencias han tenido completo éxito y por eso se felicitan hoy los marinos franceses de haberlas practicado.

El gran crucero-corsario «Jurien de la Gravière», de la Marina francesa, por cuya suerte se temía, ha llegado con ocho días de retardo á Fort-de-France, á causa de récios temporales.

Telegrafían desde Roma dando noticia de la muerte del hijo del célebre Garibaldi.

Ha fallecido en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, la Abadesa, ilustrísima Sra. D.ª María Nicolasa Ruiz Puente Ontañón, señora de un nobilísimo solar castellano, muy querida por sus virtudes y merecimientos. R. I. P.

Telegrafían de Sevilla que en el pueblo de Mairena una mujer, á quien se creía muerta, fue depositada en un ataúd.

Colocado el féretro en medio de la habitación y llegada la noche, los que velaban el cadáver vieron con sorpresa que la muerta meneaba las piernas.

Asustadas las personas que allí se encontraban, huyeron, divulgando por el pueblo el caso.

El médico del pueblo fué á visitar á la falsa muerta, certificando que estaba sufriendo un ataque de catalepsia.

Vuelta en sí la mujer y enterada de lo ocurrido, fué tal la impresión que le produjo su estancia en el ataúd, que se agravó mucho, temiéndose que fallezca.

Salvador Llopis Gargori, labrador de Carcagente, ha sido condenado por el señor Juez municipal de dicha villa á cinco días de arresto, multa y costas, por permanecer de pie y cubierto al pasar el Santísimo Viático, lastimando con su actitud los sentimientos religiosos de los asistentes á dicho acto religioso y público que lo presenciaba, negándose á los requerimientos que al efecto le hizo el sacerdote que llevaba el Santo Viático. También Rafael Moltó Pastor ha sido condenado, en apelación, á análogos penas por el Juzgado de Alcoy.

Tales son los resultados de esa inmundada propaganda que permiten los gobiernos en nombre de una espúrea libertad.

El Ayuntamiento de Bilbao abre un concurso público entre arquitectos é ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para la formación de un plan de ampliación de ensanche de Bilbao, conforme al programa acordado por la Corporación municipal y modificaciones en él introducidas por la superioridad.

Un año de plazo hay para la presentación de proyectos, y el premio es de 10.000 pesetas.

Dicen de Melbourne que es muy probable que la aldea de Tunnite, habitada tan sólo por unos 1.500 almas, sea designada para capital de la Federación australiana.

Tunnite está situada en la pendiente occidental de las montañas de Koscinko, al abrigo de todo intento de desembarco.

En este caso, se rodeará á la novísima capital de Australia de una zona neutra de más de cien leguas inglesas.

Mr. Berry, diputado que pertenece al grupo nacionalista, ha anunciado al ministro de Justicia, Mr. Vallé, que apenas reanuden las Cámaras sus tareas pedirá al Congreso que se nombre una comisión encargada de recoger todos los datos que se pueda sobre el asunto Humbert, para comprobar la afirmación hecha por Mr. Labori, de que había muchas personalidades políticas comprometidas en este mal negocio.

Se ha verificado en Córdoba la inauguración del histórico templo de San Pablo, fundado por Fernando III, y recientemente restaurado con destino á residencia de Misioneros.

Los gastos de la restauración del templo, que han sido muchos, se han satisfecho con el producto de limosnas.

El templo ha sido bendecido por el Arzobispo de Sevilla, y al acto asistieron todas las autoridades locales y nutridas representaciones de las Corporaciones oficiales, Centros y Cuerpos de la guarnición.

La aglomeración de público fué tan extraordinaria, que muchos de los invitados al acto no pudieron penetrar en el templo.

Telegrafían de Viena diciendo que ha estallado la insurrección en la parte oriental del bajalato de Andrinópolis, cerca de la frontera turca.

Esto agrava considerablemente la situación.

En el distrito de Basílico dos aldeas están ardiendo, y el estampido del cañón se oye perfectamente desde la frontera búlgara.

Los periódicos de Sofía aconsejan al Gobierno que se prepare para la guerra, que consideran de todo punto inevitable.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Liverpool y esc. en 18 días, vapor Vinifreda, de 891 ts., c. C. Cruzalegui, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Huelva y esc. en 10 días, v. Jativa, de 793 ts., c. L. Benitez, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Bilbao y esc. en 27 días, v. Cabo Roca, de 1.135 ts., c. F. Garcia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Marsella en un día, v. sueco Scan-

ne magníficos palacios en San Petersburgo, en Moscú y en Kazan y está siempre en la cama.

Desde hace diez años no se ha levantado ni vestido nunca. No padece ninguna dolencia, y aún hoy día su estado de salud perfecta prueba el error de los que aseguran que para conservar la salud es necesario hacer ejercicio.

Ello fué que hacia el año 1892, después que había agotado todos los placeres imaginables, se metió en la cama de puro aburrimiento, y se encontró tan á gusto que no ha vuelto á salir de ella.

No la deja ni aún para viajar, sino que le llevan en la cama desde sus habitaciones á un coche de construcción especial y de allí á su coche salón, pues siempre viaja en tren especial.

En todo lo demás es un hombre como el resto de la humanidad, que administra sus inmensos bienes con gran sagacidad y que tiene una conversación muy chispeante.

Cuando le preguntan por qué no sale de la cama, contesta:

«¿Para qué me he de levantar? No hay en este mundo nada que yo no pueda hacer lo mismo en la cama que levantado.»

Los mandamientos del baño

Ahora que nos hallamos en la estación de los fuertes calores y, por ende, en la época más indicada para tomar baños, bueno será recordar á nuestros lectores el decálogo del doctor Kruge, que dice:

1.º No te bañarás después de haber experimentado fuertes emociones.

Cuando el cuerpo sienta malestar, no te bañarás.

3.º Después de una noche de insomnio ó de un exceso de fatiga no te bañarás.

4.º Después de haber comido ó bebido con demasia, no te bañarás.

5.º No corras ni te agites cuando vayas á bañarte.

6.º No te bañes en paraje cuya profundidad desconozcas.

7.º Desnútate lentamente; pero, apenas te hayas desnudado, métete en el agua.

8.º Los que saben nadar deben arrojar al agua de cabeza; de todos modos, lo primero que hay que hacer es mojarla.

9.º No permanezcas un instante en el agua desde el momento en que sientas frío.

10.º Después del baño date fricción; vistete pronto y ponte en movimiento.

Buques-cisternas

Según The Steamship, el primer buque de este tipo se construyó en unos astilleros alemanes, habiéndose botado al agua en 17 julio de 1886.

En la actualidad cruzan los mares 199 barcos-cisternas (para el transporte de petróleo) que, clasificados por nacionalidades, dan el siguiente resultado: 81 ingleses, 24 alemanes, 14 americanos, 45 rusos, 15 holandeses, 7 franceses, 5 belgas, 5 españoles, 1 austriaco, 1 griego y 1 italiano.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—María de las Nieves Gibert Ferré.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Liverpool y esc. en 18 días, vapor Vinifreda, de 891 ts., c. C. Cruzalegui, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Huelva y esc. en 10 días, v. Jativa, de 793 ts., c. L. Benitez, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Bilbao y esc. en 27 días, v. Cabo Roca, de 1.135 ts., c. F. Garcia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Marsella en un día, v. sueco Scan-

CURIOSIDADES

Diez años en cama por gusto

Un tipo muy original es el barón Hugo Orliet, millonario ruso que tie-

dinavia, de 959 ts., c. F. Sudvingson, con tránsito, consignado a los señores Boada hermanos.

Despachadas

Para Ayamonte y esc., laud San Luis, con efectos.
Para Valencia, v. inglés Cairuglen, con tránsito.
Para Cadaqués, berg.-gol. Baltasar, en lastre.
Para Génova y esc., v. Játiva, con efectos.
Para Marsella y esc., v. Cabo Roca, con efectos.
Para Liverpool y esc., v. Vinifreda, con tránsito.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 25

	Día 24	Hoy
4 por 100 interior contado.	77'95	77'87
4 por 100 idem fin de mes.	78'00	77'90
4 por 100 idem fin próximo.	78'47	78'07
4 por 100 amortizable.	97'15	97'10
4 por 100 amortizables.	00'00	00'00
Carpetas amortizables.	000'00	468'00
Banco de España.	445'00	000'00
Tabacalera	37'40	37'40
Cambios de París.	34'54	34'53
Idem de Londres.	00'00	00'00
4 por 100 exterior.	00'00	00'00

Cambios de Barcelona, día 25

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.	34'20	dinero
Id. a 60 días fecha.	00'00	
Id. a 3 días vista.	00'00	
Id. cheque.	34'65	papel
París a 90 días fecha.	37'75	
Id. a 3 días vista.	00'00	
Id. a la vista.	00'00	
Hamburgo a la vista.	00'00	

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
Id. fin mes.	77'85	77'87
Id. fin próximo.	00'00	00'00
4 amortizable fin mes.	96'90	97'95
4 amort. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	102'50	102'75
San Juan Abadesas.	79'00	79'25
T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'65	58'85
T. B. y F. 4 1/4 por 100	00'00	00'00
Alicante 4 por 100.	95'25	95'50
M. T. B. Reus-Roda.	58'00	58'25
Almansas 3% no adhe.	00'00	00'00
Almansas 3% anhe.	76'75	77'00
Cáceres.	102'50	103'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	452'00	452'30
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. A. V.	00'00	00'00
Norte de España.	58'50	58'60
Madrid, Zaragoza, Alicante.	95'20	95'30

Última Información

Servicio especial de La Cruz

«La Gaceta»

Madrid, 25, 9'55 m.
Publica las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo que en el término de un mes se constituyan las Juntas locales de reformas sociales y cuyo texto hemos enviado completo.

Real orden determinando las formalidades que deben observarse para la devolución de fianzas por rescisión de contratos a consecuencia de defunción de los contratistas.

Reales decretos:

Jubilando al fiscal de la Audiencia de Gerona, Sr. Sanganis, a quien sustituye D. Trinidad Gay.

Nombrando presidente de la Audiencia de Lérida a don Valentin Taboada.

Nombrando presidente de la Audiencia de Gerona a don Hermenegildo Miró.

Huelga solucionada.—Periódico denunciado

12 t.
De Palma de Mallorca han telegrafado que la huelga de albañiles ha terminado, volviendo ya a su trabajo los obreros.

A causa de un artículo en el que se censuraba al gobernador civil ha sido denunciado el periódico «La Última hora».

Telegrama a Garcia Alix

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho anunciando que los secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Castellón, en una reunión, han acordado, enviar una instancia al minis-

tro para que modifique las bases del proyecto del Sr. Maura sobre la administración municipal.

De Valladolid

Dicen de Valladolid que el día 6 del próximo mes se celebrará una peregrinación para visitar unas reliquias que existen en Peñafiel.

Consejo de ministros

1 t.
Esta mañana recibió el Sr. Villaverde un despacho del capitán general de Cartagena, en el que se le daban informes acerca del juicio sumarísimo llevado a efecto y en el que ha dictado el Consejo de guerra su fallo condenando a la pena de muerte al condestable Guzmán, autor del asesinato del comandante señor Armario.

A poco de haber recibido el telegrama, el Sr. Villaverde convocó a los ministros para celebrar Consejo. Este comenzó a las diez y duró media hora.

Asistieron el subsecretario de Marina y el asesor general Sr. Spórno, informando ambos a los ministros acerca del asunto a que antes nos referimos.

Los ministros han contestado dándose por enterados de la comunicación del capitán general de Cartagena.

Se asegura que, además, los ministros cambiaron impresiones acerca de otros asuntos de carácter administrativo y tal debe creerse puesto que ya se sabe que mañana no se celebrará el Consejo que se había anunciado.

El actual reemplazo

5 t.
Según informes de buen origen, en el Consejo celebrado hoy se trató, aunque brevemente, acerca del llamamiento de mozos del actual reemplazo, habiendo acuerdo entre los ministros respecto a lo propuesto por el de la Guerra.

Serán llamados al servicio activo 60.000 hombres.

La disposición correspondiente aparecerá en el número de la Gaceta del día 1.º del mes próximo.

Lo que dice González Besada

5'10 t.
Ha manifestado el ministro de Hacienda que se ocupa en obtener recursos para pagar sus alcances a los repatriados de Cuba.

Entiende que es de justicia atender, antes que a otros compromisos del Tesoro, a las justas demandas de los que dieron su sangre por la patria.

Bolsin

6 t.
En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'85.

Fin mes, 77'87.
Fin próximo, 78'06.
Francos, 00'00.
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 97'10.

El Sr. Cobián en la Carraca

6'5 t.
Telegrafian de Cádiz que, según noticias de San Fernando, el ministro de Marina hizo una visita de cuatro horas a dicho arsenal, realizando una inspección verdad, tomando datos y escuchando cuantas observaciones se le hicieron.

Manifestó el ministro que encontró algunos talleres a la usanza del siglo XVII.

Mañana continuará la visita. Afirmó el Sr. Cobián que en 1.º de septiembre trabajarán 700 obreros en la Carraca; hoy solo trabajan 300.

La noticia ha producido gran entusiasmo entre las clases trabajadoras.

Una comisión ha dado las gracias al ministro por sus buenos deseos.

El ministro de Marina presidirá esta noche la Junta de Obras, para acordar las que han de emprenderse en dicha fecha.

Según parece, estas obras serán la reparación de torpederos.

El Sr. Cobián ha rechazado un banquete que tenía preparado en su

honor el Ayuntamiento de San Fernando, habiendo también rehusado otros festejos, entre ellos un baile que se organizaba en Cádiz.

Ha dicho que iba a cumplir un deber de su cargo y no a divertirse.

El ministro marchará a Cartagena en el «Princesa de Asturias» el domingo o el lunes.

El Sr. Garcia Alix

6'10 t.
Ha dicho el ministro de la Gobernación que, de acuerdo con el informe de la Dirección general de Sanidad, está dispuesto a que se cumpla lo ordenado respecto a la prohibición de la mezcla del pimentón con el aceite.

Ha comunicado instrucciones en este sentido a los gobernadores de Alicante y Murcia.

Ha dicho también el Sr. Garcia Alix que ha contestado a los telegramas que ha recibido de Cartagena diciendo que no podía ser indultado el condestable Guzmán porque agredió por la espalda al comandante señor Armario.

Además dijo que es preciso mantener la disciplina militar.

Añadió el Sr. Garcia Alix que el aplazamiento del viaje regio reconoce por causa lo atrasados que estaban los preparativos en Logroño.

Ha ordenado al capitán general, Sr. Zapino, que se dirigía a Estella, que vuelva otra vez a San Sebastián.

Aumento de recaudación

10'15 n.
En lo que va de año, la recaudación, por todos conceptos, ha aumentado en 10.668.972 pesetas.

Compañías ginaciones

10'50 n.
El comité republicano de Logroño ha dirigido una alucución a sus correligionarios, recomendándoles que compaginen sus deberes políticos con los de hospitalidad y cortesía, recibiendo con atención a don Alfonso cuando próximamente visite aquella capital.

Accidente desgraciado

En el kilómetro 13 de la carretera de Avila ha volcado hoy un automóvil, precipitándose por un terraplén.

De los viajeros han resultado heridos: el Sr. Arangurena, gravemente, sufriendo violenta conmoción cerebral, siendo preciso sacramentarle; el marqués de Benavides, un señor sacerdote y un médico, con leves contusiones.

La barbarie turca

11 n.
En Constantinopla reina gran agitación entre los fanáticos turcos, temiéndose ocurra un degüello general de cristianos.

Lo de Macedonia

11'5 n.
Los insurrectos han tenido nuevos encuentros con las fuerzas turcas, derrotando a tres regimientos de éstas.

En Servia

11'15 n.
Reina gran agitación en la vieja Servia, habiendo serios temores de insurrección.

EXTRANJERO

De los Balkanes

París.—De Sofía telegrafian que, según testimonio de los viajeros procedentes de Andrónica, los musulmanes dieron muerte ayer y anteayer a los cristianos que residían en aquella ciudad.

Turcos é insurrectos

París.—Los telegramas de Viena dando noticias de la insurrección de los macedonios, dicen que en Krucbo la tropas turcas han asesinado a 300 búlgaros y 60 griegos y valacos, que eran inocentes.

Muchas personas son azotadas públicamente, violadas las mujeres é incendiadas sus viviendas.

Cerca de Monastir han sido acuchillados 200 búlgaros y arrasadas

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 25 agosto.
Longitud en tiempo 0 Horas. 5 Minis. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7'11" N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación.	BARÓMETRO a 0º y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS					VIENTOS		
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Reflex.	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.	
9 mañana 3 tarde	761'15 Milims. 752'30 Milims.	21'80 27'80	27'00	25'00	20'00	18'00	7'50	E. E.	724'25 kms

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana 3 tarde	Casi cubierto Nuboso	00'9 00'6	Nim.CC. Cir. Cum	0'91 0'66		6'00	

gran número de pequeñas poblaciones habitadas por cristianos.

Omer Pachá, al frente de 20.000 hombres, ha aniquilado totalmente una partida de insurrectos compuesta de 1.200 hombres.

Las fuerzas turcas que operan en Macedonia se calcula que ascienden a 170.000 hombres.

Los insurrectos se proponen llamar la atención de las tropas atrayéndolas al bajalato de Monastir, a fin de que al dejar sin fuerzas el Oriente y Sur de Macedonia, pueda verificarse un alzamiento general.

Voladura de un tren

París.—Un telegrama de Viena dice que no lejos de Vasilico ha sido volado un tren militar en el que iban 850 soldados turcos.

Incendio.—Cincuenta muertos

París.—Los telegramas de Budapesth dan algunos pormenores acerca del incendio ocurrido en los almacenes de Goldberg.

Solo los empleados que se hallaban en los bajos, cerca de la salida, pudieron salvarse.

Los bomberos, valiéndose de las escalas, salvaron a 15 personas.

Las que se arrojaron a la calle, sin esperar el auxilio de los bomberos, quedaron muertas de resultas de la caída.

Nueve empleados murieron también al saltar por las ventanas y otros ocho resultaron con graves heridas.

Entre las llamas perecieron la esposa y un hijo del dueño de los almacenes.

El número de víctimas asciende, según se cree, a unos 50.

Las pérdidas se calculan en cuatro millones de coronas.

El establecimiento estaba asegurado en parte.

Témese que se desplome el edificio.

Otro incendio

París.—De la Habana telegrafian que se ha incendiado, quedando destruida, la antigua fábrica de tabacos de Susini.

Calculáanse las pérdidas en medio millón de dollars.

La fábrica era propiedad de un trust americano.

Exequias fúnebres

París.—Dicen de Londres que hasta el próximo lunes no se verificarán las exequias del marqués de Salisbury.

De la Argentina

París.—De Buenos Aires telegrafian que en el proyecto sometido a la aprobación del Congreso, se reducen los gastos en doce millones de pesos, suprimiéndose el derecho adicional de Aduanas y disminuyendo los impuestos sobre los vinos y alcoholes.

Bolsa de París, cierre

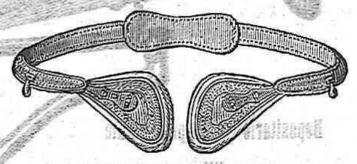
París.—3 por 100, 00'00.
Exterior español, 91'32.
Libras, 36'27.
Francos, 34'28.
Zaragoza, 000.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

ACADEMIA DE MUSICA

para señoritas
Dirigida por la pianista Srta. PEPITA VILADOT
perfeccionada por el eminente concertista MALATS
rambla de San Juan, 66, 2.º



IMPORTANTISIMO a los Herniados (TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias».

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
Reus, Plaza Prim, Reus

CASA EN VENTA

Lo está una, en esta ciudad, calle de Nazareth. No reconoce carga ni gravamen alguno. Renta el 7 por ciento, líquido, y se dará en buenas condiciones. Para tratar en la Redacción de este periódico.

INTERESANTE

a los señores eclesiásticos

Por la mitad del precio se vende un ejemplar enteramente nuevo de la obra monumental de Cornelio Alapide.

Darán razón en la Redacción de este periódico.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Se hacen medias a máquina

Confeción esmerada y economía en los precios.

INDALEGIA PIÑOL
R. S. Carlos, 37, bajos.—Tarragona

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación. Dirigirse a la herrería de la plaza de Olzaga.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE
LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA
de las conocidas hasta la fecha



Depositario y representante
EN
TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojería
Reparaciones de todas clases

Lecitihna de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48



Bachillerato, Comercio, Primera enseñanza en sus tres grados,
Párvulos, Elemental, Superior.
Música, Idiomas: francés, inglés, italiano, Dibujo y Pintura.
Visitas a fábricas y talleres. Excursiones y viajes escolares.
Clases y dormitorios: espaciosos y ventilados.
Pensionistas. Medio pensionistas. Recomendados. Externos.

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.—RAMBLA SAN JUAN, 57.—TELÉFONO, 48

"LA ACTIVIDAD"

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rđmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia Inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de veinte mil suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se coticizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 43 suscriptores efectivos), D. León Ferré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello dirijanse al referido D. L. Ferré.

EL RECADERO

ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un **doblo servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5, no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4
Y EN TARRAGONA

Plaza Codazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una ó otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 450 "